

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41643 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 321/13-A, y NIG 50297 47 1 2013 0000697.

2. Carácter del concurso: Necesario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 27/09/2013.

4. Deudor en concurso: Grupo Blazcasa, S.L., CIF B50978774, con domicilio social en Zaragoza, calle Calatorao, 3-bajos.

5. Facultades de administración: Suspendidas.

6. No ha solicitado la liquidación.

7. Administración concursal: Rubio y Moneo Consultores, S.L.P., CIF B99329963.

Dirección postal: Calle María Lostal, 32, ppal. dcha., 50008 Zaragoza.

Dirección electrónica: grupoblazcasa@rubioymoneo.com

Teléfono: 666561046.

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9. Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130060703-1